



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 029 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

**JUEVES 07 DE MAYO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h06 del día jueves 07 de mayo de 2020, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 029 -ordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del presidente de la Comisión de Ambienten, se procede a constatar el quórum reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Andrea Hidalgo, Luis Robles y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1	
<b>Andrea Hidalgo</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo (E); Juan Carlos Avilés, Secretario de Ambiente, Marco Romo, Director de Patrimonio Natural; Martín Terán; Delegado de la Dirección Metropolitana Financiera; Yolanda Peñafiel, Delegada de la Procuraduría Metropolitana; Diana Arboleda y Andrés Maldonado, del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Verónica Pillajo del despacho del concejal Luis Robles; Fanny Reyes, Eugenia Avalos y Francisco Cevallos del despacho del concejal Juan Manuel Carrión.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1.- Aprobación de las siguientes Actas:

Sesión extraordinaria No. 026 de la Comisión de Ambiente; de fecha 2 de abril del 2020  
Sesión Ordinaria No. 027 de la Comisión de Ambiente; de fecha 9 de abril del 2020

2.- Informe presentado por la Secretaría de Ambiente, relacionado a las mesas de trabajo y avances de la Propuesta de "ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO E



*INFRAESTRUCTURA VERDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, GESTIÓN DE BOSQUES Y PLANTACIONES EN PARQUES METROPOLITANOS”.*

3.- Varios.

El Concejal Juan Manuel Carrión, Presidente de la Comisión, pone a consideración el orden del día, señalando que para el tercer punto, varios, pide incluir, de la siguiente manera:

3. Tratamiento breve, para conocer respecto a la entrega de informes que la Comisión había solicitado referente a las ordenanzas y proyecto de reforma que están en trámite.

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, solicita, se tome votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión aprueba el pedido de consideración al orden del día y procede con su tratamiento.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Primer punto.** Aprobación de las siguientes Actas:

Sesión extraordinaria No. 026 de la Comisión de Ambiente; de fecha 2 de abril del 2020  
Sesión Ordinaria No. 027 de la Comisión de Ambiente; de fecha 9 de abril del 2020

**Acta de la Sesión extraordinaria No. 026 de la Comisión de Ambiente; de fecha 2 de abril del 2020.**

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta presentada y subsecuentemente se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN



Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Ambiente, resuelve aprobar el acta de la Sesión extraordinaria No. 026 realizada el 02 de abril del 2020

**Acta de la Sesión Ordinaria No. 027 de la Comisión de Ambiente; de fecha 9 de abril del 2020**

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta presentada y se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>BLANCO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Ambiente, resuelve aprobar el acta de la Sesión Ordinaria No. 027 realizada el 09 de abril del 2020

**Segundo Punto.- Informe presentado por la Secretaría de Ambiente, relacionado a las mesas de trabajo y avances de la Propuesta de "ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO E INFRAESTRUCTURA VERDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, GESTIÓN DE BOSQUES Y PLANTACIONES EN PARQUES METROPOLITANOS".**

El Presidente de la comisión, Concejal Juan Manuel Carrión manifiesta, que existe una exposición de motivos bastante sólida, suficientemente respaldada, que abordan temas que tienen que ver con la planificación, protección, normas básicas de gestión, el tratamiento de los parques metropolitanos y el tema de infracciones y sanciones.

Concejala Andrea Hidalgo, respecto al tema de la iniciativa que la asumieron los miembros de la comisión, en el artículo 33 del capítulo IV, se menciona el tema de una tasa que es para el financiamiento de la red urbana. Entonces, todo lo que signifique tasas, debe ser iniciativa del Alcalde, en ese sentido se debería consultar a Procuraduría Metropolitana.



Yolanda Peñafiel, delegada de la Procuraduría Metropolitana, manifiesta que la iniciativa puede tener los Concejales, puede tener el Alcalde y puede tener la Secretaría de Ambiente, en cuanto a la adjudicación de tasas, pero en cuanto a la iniciativa de presentar la ordenanza es importante que se ponga que la comisión de Ambiente y la Secretaria de Ambiente son quienes protagonizan esta ordenanza, la Dirección Financiera también debe emitir su criterio en cuanto a tasas, previa a la aprobación de la ordenanza, pero esta no es una ordenanza financiera, es una ordenanza ambiental.

Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo (E), manifiesta que cuando el proyecto de ordenanza tiene algún proceso que se refiere a temas económicos, siempre el Alcalde tiene la iniciativa legislativa. Cuando los concejales puedan asumir la iniciativa legislativa, habría dos caminos: 1. Poner una transitoria para que la Administración General sea la que regule estos procesos de impuestos o de tasas, para que no se lo ponga dentro de la ordenanza; 2. Conversar con el señor Alcalde para que asuma la iniciativa legislativa.

Marco Romo, Director de Patrimonio Natural, realiza una presentación explicando los avances de las mesas de trabajo que se organizó con varios actores de la sociedad civil, sobre la necesidad de la inversión que tenemos como ciudad en torno al arbolado urbano en la infraestructura verde.

Los miembros de la comisión dan por conocido el informe presentado por la Secretaria de Ambiente, relacionado a las mesas de trabajo y avances a la propuesta de ordenanza metropolitana de protección, fomento y preservación del arbolado urbano e infraestructura verde en el Distrito Metropolitano de Quito, gestión de bosques y plantaciones en parques metropolitanos. Convocar a mesas de trabajo para discutirlo analizar los informes en referencia

**Tercer Punto. Tratamiento breve, para conocer respecto a la entrega de informes que la Comisión había solicitado referente a las ordenanzas y proyecto de reforma que están en trámite.**

El Presidente de la Comisión, Juan Manuel Carrión manifiesta, todo este momento de crisis ha hecho que se quede detenido el tratamiento de la Ordenanza Metropolitana de plástico de un solo uso, sobre la entrega de informes; y, en el mismo sentido de los productos propuestos por el concejal Luis Robes y por el concejal Santiago Guarderas, que también se solicitó los informes para poder darles trámite con la celeridad que las circunstancias ameritan, que hacen referencia al tema de sanciones por la mala recolección de residuos sólidos. Pregunta a la Secretaría General del Concejo, cómo van los informes que todavía no han sido remitidos.



Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo (E), señala que han sido remitidos los informes de las áreas correspondientes, se envió la semana anterior la insistencia para que puedan entregar.

Yolanda Peñafiel. Delegada de la Procuraduría Metropolitana, señala que esos informes se están estudiando, va a transmitir lo que se han pronunciado en la comisión a la brevedad posible, para que remitan esos dos últimos informes.

El presidente de la comisión, concejal Juan Manuel Carrión, sin tener más puntos que tratar, clausura la sesión, siendo las 11h13.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Juan Manuel Carrión  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE AMBIENTE**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2020-05-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-05-12	